

**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO**

21 de junio del 2024

Siendo las 10:54 horas del día 21 de junio del 2024, en las instalaciones del Auditorio principal de la Gerencia Regional de Desarrollo Social sito en Av. Elmer Faucett 3970 – Callao, en mérito a la convocatoria efectuada por el Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, Gobernador Regional del Callao y presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, se llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria, con la presencia de los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao; en cumplimiento a la normativa vigente del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, procediéndose a verificar la asistencia de los miembros del Comité.

| Nombre y Apellido del Miembro del Comité | Cargo | Institución | Presente | Ausente |
|--|--------------------|--|----------|--|
| DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS | Presidente | GOBERNADOR REGIONAL | X | |
| ABOG. CLAUDIA HERMELINDA BARRANTES CARRILLO | Miembro del comité | REPRESENTANTE TITULAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO. | | X (envió a su representante) |
| ABOG. GERARDO JOSE OSCCO GONZALES | Miembro del comité | REPRESENTANTE TITULAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUENTE PEIDRA – VENTANILLA. | | X |
| DRA. MARIA ELENA GUERRA CERRÓN | Miembro del comité | PRESIDENTA Y REPRESENTANTE TITULAR DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO | | X (envió a su representante) |
| GENERAL PNP. SAMUEL JESUS PERALTA CAMPOS | Miembro del comité | JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL DEL CALLAO | X | |
| SR. ALEXANDER ILICH CALDERON HUAMAN | Miembro del comité | PREFECTO REGIONAL DEL CALLAO | | X (envió a su representante) |
| ABOG. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA | Miembro del comité | JEFA DE LA OFICINA DEFENSORIAL DEL CALLAO | X | |
| ABOG. PEDRO CARMELO SPADARO PHILLIPS | Miembro del comité | ALCALDE PROVINCIAL DEL CALLAO | X | |
| SR. ALEXANDER MIGUEL CALLÁN CALLÁN | Miembro del comité | ALCALDE DISTRITAL DE BELLAVISTA | | X (envió a su representante) |
| MAG. EDWARDS JAVIER INFANTE LOPEZ | Miembro del comité | ALCALDE DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO | X | |
| LIC. RAMON RICARDO GARAY LEON | Miembro del comité | ALCALDE DISTRITAL DE LA PUNTA | | X (envió a su representante) |
| SR. JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO | Miembro del comité | ALCALDE DISTRITAL DE VENTANILLA. | | X (envió a su representante) |
| SR. RODOLFO MARIANO ADRIANZEN CASTAÑEDA | Miembro del comité | ALCALDE DISTRITAL DE LA PERLA | X | |
| ABOG. IRVIN TEODORICO CHAVEZ LEON | Miembro del comité | ALCALDE DISTRITAL DE MI PERÚ | X | |
| GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO | Miembro del comité | DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO - DREC CALLAO | | X (envió a su representante) |
| DR. CARLOS EDGARDO MANSILLA HERRERA | Miembro del comité | DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO - DIRESA CALLAO | X | |
| LIC. LUIS ALBERTO SALAZAR CAPCHA | Miembro del comité | DIRECTOR INPE DEL CALLAO | X | |
| SRA. OLIVIA ANGELA VILCARA ACOSTA | Miembro del comité | COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS VECINALES - PNP DEL CALLAO | X | |
| BRIGADIER CBP ROBERTO MARTIN SANTA GADEA REYES | Miembro del comité | JEFE DE V COMANDANCIA DEPARTAMENTAL DEL CALLAO - CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ | | X (envió a su representante) |
| DR. OSWALDO AGUILAR FERNANDEZ | Miembro del comité | DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS | | X (envió a su representante) |
| LIC. YSABEL CRISTINA DE JESUS CASTRO CRUZ | Miembro del comité | COORDINADORA TERRITORIAL DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA DEL CALLAO – MIMP | X | |
| CRNL. PNP (r) WALTER JOSE MAGUIÑA QUINDE | Miembro del comité | REPRESENTANTE TITULAR DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS (SUCAMEC) | | X (envió a su representante) |
| LIC. FLOR DE MARIA MENDOZA HERNANDEZ | Miembro del comité | DECANO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL CALLAO | X | |



Alfonso Herrera



Verificándose la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014-IN, modificado por D.S. N° 010-2019-IN.

A continuación, el Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO, dio la bienvenida a los miembros integrantes del comité y da por iniciada la cuarta sesión ordinaria presencial. Tras esta introducción, solicitó al secretario técnico que procediera con la presentación de la agenda prevista.

Acto seguido el Mag. CESAR OCTAVIO JAVIER FOURMENT PAREDES, RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO (ST-CORESEC CALLAO), procedió a mencionar los puntos de la agenda prevista:

1. Estación informes y pedidos
 - A. Informes
 - Informe de la Comisión de Evaluación del Estado Situacional del Establecimiento Penitenciario del Callao (Dra. Delcy Heredia Silva Jefa de la Oficina Defensorial del Callao).
 - B. Pedidos.
2. Situación de la Seguridad Ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao (Gral. PNP. Samuel Jesús Peralta Campos, jefe de la Región Policial).
3. Situación del Programa Presupuestal 0030 "Reducción de los delitos y faltas que afectan a la seguridad ciudadana" y reporte del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana del Callao (Coronel PNP (r) Edgar Espinoza Olcay Coordinador General del CORESEC).
4. Servicio del Centro de Atención Institucional - CAI (Lic. Ysabel Castro Cruz, Coordinadora Territorial del Programa Nacional Aurora del Callao-MIMP)

El Dr. Ciro Ronald Castillo Rojo Salas, Gobernador Regional y Presidente del comité, luego de haberse cumplido con mencionar la agenda, precisó que se iniciaba la exposición de informes a cargo de la Dra. Delcy Heredia Silva.

Dra. DELCY HEREDIA SILVA, JEFE DE LA OFICINA DEFENSORIAL DEL CALLAO, inició la presentación indicando que la Comisión de trabajo sobre la situación del establecimiento penitenciario del Callao, sostuvo dos reuniones, el 13 de febrero y el 11 de abril a razón del pedido por el CORESEC para conocer qué es lo que sucedía. Asimismo, mencionaron que existe hacinamiento en el establecimiento penitenciario y que el año 2025 se podría cerrar el penal y ya no recibir más internos. Por otro lado, como comisión propusieron dos alternativas; la primera un proyecto de inversión que ya se tiene con el INPE y la segunda la búsqueda de terrenos con la ayuda del gobierno regional y los gobiernos locales, para ver la posibilidad de su construcción. En la reunión se estableció invitar al presidente del INPE para que indicara cuales eran las características de la construcción del establecimiento penitenciario, pero por motivos ajenos a su voluntad no ha asistido, pero ha delegado al doctor CARLOS MURRIEL para que realice la exposición.

Dr CARLOS MURRIEL, FUNCIONARIO DEL INPE, agradeció la preocupación por el sistema penitenciario del Callao e indicó que lo que el INPE requiere es inversión ya que cuentan con dos perfiles aprobados para la escuela y para lo que sería ANCON III.

Dra. DELCY HEREDIA SILVA, JEFE DE LA OFICINA DEFENSORIAL DEL CALLAO, agradeció al señor MURRIEL por su exposición e informó a los miembros del CORESEC que se cumplió con traer al funcionario del INPE y que se está enviando una ayuda memoria con los datos estadísticos de población y estructura de la visita que realizó la comisión.

Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO, dirigió una pregunta al representante del director regional del INPE sobre el monto de financiamiento y si se tenía algún aproximado.

Dr CARLOS MURRIEL, FUNCIONARIO DEL INPE, agradeció al Gobernador por la pregunta y precisó que se estima por lo menos de unos 121 millones de soles y que para una próxima reunión con más exactitud podría precisar cuál es el monto de la inversión.

Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO, agradeció a la doctora Delcy Heredia por su presentación y dio paso a las preguntas e intervenciones que considerasen necesarias.

Dra. DELCY HEREDIA SILVA, JEFE DE LA OFICINA DEFENSORIAL DEL CALLAO, expresó su agradecimiento al Gobernador y añadió que hay un tema que les preocupa desde la Defensoría del Pueblo el cual tiene que ver con el pedido de algunos vecinos sobre la situación de dos puestos de vigilancia ubicados en el parque "El Pozo" en la zona sur del Callao y en Las Fresas, muy cerca de la sede central, los cuales están en la administración del Gobierno Regional y piden que se sigan manteniendo.



Delcy Heredia Silva



Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO, agradeció a la doctora Delcy Heredia y dio paso al gerente de defensa nacional, defensa civil y seguridad ciudadana del gobierno regional.

Mag. CESAR OCTAVIO JAVIER FOURMENT PAREDES, RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO (ST-CORESEC CALLAO), agradeció su preocupación la misma que también comparte el Gobernador Regional e indicó que se ha reactivado la apertura del diálogo, de tal forma que las coordinaciones de la municipalidad y gobierno regional permitan definir cuál será el destino que se le van a dar a estos módulos.

Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO, agradeció al responsable de la secretaria técnica y cedió la palabra al gerente municipal de seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial del Callao.

Gral. PNP. (r) MIGUEL ANGEL PALOMINO CACERES, GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA CALLAO, saludó a todos los miembros del CORESEC y expresó que desde el año pasado vienen conversando con la gerencia de defensa nacional, defensa civil y seguridad ciudadana, y están listos para culminar las coordinaciones para poder atender lo que está expresando la defensoría.

Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO, agradeció al gerente de seguridad ciudadana del Callao y explicó que falta poner en valor estos puestos de videovigilancia y que hay que darle su mantenimiento respectivo, cambiar los equipos y posteriormente determinar la administración que se les va dar. Luego de esta reflexión, solicitó al secretario técnico que procediera con el siguiente punto de la agenda, ante la ausencia de más intervenciones por parte de los presentes.

Mag. CESAR OCTAVIO JAVIER FOURMENT PAREDES, RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO (ST-CORESEC CALLAO), anunció la exposición del Gral. PNP Samuel Jesús Peralta Campos, jefe de la Región Policial Callao, como siguiente punto de la agenda con respecto a la situación de la seguridad ciudadana en nuestra provincia constitucional.

Gral. PNP. SAMUEL JESÚS PERALTA CAMPOS, JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL CALLAO, comenzó su exposición mostrando un cuadro elaborado por el INEI del periodo Octubre a Marzo en cuanto a la medición de patrullaje integrado en su zona, en el cual se pudo observar que el año pasado en el mismo periodo la Provincia Constitucional del Callao tenía un 18.8% y hoy en día se encuentra en el primer lugar con un 26.4%. Destacó la labor de las autoridades locales y el gobierno regional por la compra de 46 camionetas y 85 motocicletas las cuales ayudarán a combatir la inseguridad ciudadana. Por otra parte, en lo que va del año a la fecha tenemos 9166 personas detenidas por diferentes delitos como el caso de fragancia, también 579 personas requisitorias solicitadas por la autoridad judicial. Otro dato preocupante, son los menores retenidos en el Callao lo cual equivale a una cifra de 244 por encontrarse inmersos en infracción a la ley penal. En cuanto a las intervenciones por droga, en lo que va del año se va interviniendo 324 kg y 65516 "quetes".

Asimismo, otro dato importante es la recuperación de armas de fuego porque definitivamente un delincuente desarmado en la calle es mucho menos peligroso que un delincuente armado. En lo que va del año se van incautando 222 armas de fuego, lo cual equivale a un 36% más que el año pasado. Es importante mencionar que tenemos un registro de denuncias donde los ciudadanos se acercan a denunciar en cualquier Comisaría o DEPINCRI a nivel Callao, ese registro por supuesto también es a nivel nacional, pero nosotros en lo que es el Callao durante este año hemos registrado por delito de robo 961 denuncias a comparación del año pasado en el mismo periodo se registraron 1409 denuncias, esto equivale a un 32% lo cual de manera objetiva estamos demostrando que en el Callao se está disminuyendo la incidencia delictiva.

Por otro lado, en la sesión pasada quedó pendiente el tema de los homicidios, indicando que en la región Callao se fortaleció el departamento de homicidios, el trabajo de inteligencia y el trabajo motorizado en diferentes puntos críticos; sin embargo, es bueno tener conocimiento que en Latinoamérica y el Caribe nos encontramos bien posicionados con un 3,2% a comparación de países como Colombia con 25%, México 23%, Brasil 18%, Paraguay 6% y Chile con 4,5%.

El General PNP Peralta, concluyo su exposición resaltando que hay un buen trabajo de inteligencia y una buena coordinación con la Fiscalía.

Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO, agradeció la exposición del jefe de la región policial Callao y dio pase al director del establecimiento penitenciario del Callao quien pidió intervenir.

Sr. LUIS ALBERTO SALAZAR CAPCHA, DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO, mencionó que todos nos sentimos bastante orgullosos con nuestra Policía Nacional por el trabajo que viene realizando y pidió a cada uno de los miembros del comité la urgente construcción del nuevo Centro Penitenciario.

Al no haber más intervenciones ni preguntas adicionales, el **DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO**, procedió a dar paso al responsable de la secretaria técnica del comité regional de seguridad ciudadana del Callao, para que continúe con la siguiente actividad planificada.



Mano



Mag. CESAR OCTAVIO JAVIER FOURMENT PAREDES, RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO (ST-CORESEC CALLAO), anunció el informe del Crnl. PNP (r) **EDGAR JESÚS ESPINOZA OLCAY, COORDINADOR GENERAL DEL CORESEC CALLAO**, sobre la situación del Programa presupuestal 0030 "Reducción de delitos y faltas que afectan a la seguridad ciudadana".

DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO, brindó la palabra al Crnl. PNP (r) Edgar Jesús Espinoza Olcay.

Crnl. PNP (r) EDGAR JESÚS ESPINOZA OLCAY, COORDINADOR GENERAL DEL CORESEC CALLAO, inició indicando que va a realizar una presentación con relación a lo que es el primer componente del programa presupuestal 0030 "Reducción de delitos y faltas que afectan a la seguridad ciudadana", que está vinculado directamente al tema de la seguridad ciudadana y como a través de este programa presupuestal se deben asignar los bienes y servicios para el cumplimiento de los objetivos del programa y luego realizará un reporte del observatorio regional de seguridad ciudadana en función a la data recibida de nuestra Policía Nacional.

Primero que todo, señaló que los programas presupuestales son una unidad de programación de acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos (bienes y servicios) para lograr un resultado específico a favor de la población y así contribuir al logro de un resultado final asociado a un objetivo de la política pública. Además, es una categoría presupuestaria que constituye un instrumento del PpR (programa por resultados). En administración pública todo lo que se haga tiene que tener un impacto que beneficie a la población.

El programa presupuestal se desarrolla a través de lo que se denomina un modelo operacional. El 2013, se implementó el programa presupuestal 0030 en los gobiernos locales de la provincia constitucional del Callao; el 2016, se implementó el programa presupuestal 0030 en el gobierno regional del Callao en lo que se relaciona a la inversión pública, para el 2024 se anunció la implementación del programa presupuestal 0030 en el gobierno regional del Callao con la actividad 30004165: asistencia técnica y administrativa a los comités de seguridad ciudadana, del producto 500356: comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana, la misma que se encuentra en proceso de implementación para su ejecución. Además, mencionó que como componentes del gobierno regional van a realizar la capacitación, asesorías, monitoreo y seguimiento; y en el caso de los gobiernos locales está el tema de patrullaje por sector y el patrullaje integrado. Asimismo, precisó que los dos productos que son responsabilidad de los gobiernos locales son el patrullaje por sector y la comunidad organizada en favor de la seguridad ciudadana.

Por otro lado, en cuanto al sistema informático de planificación y control del patrullaje municipal SIPCOP – MUNICIPAL, desde el Ministerio del Interior con nosotros se va a realizar un monitoreo y seguimiento al trabajo que van hacer los gobiernos locales con los dos productos. Asimismo, señaló la existencia de un Plan de Incentivos para los Gobiernos Locales establecido por el MEF en función al cumplimiento de determinadas metas lo cual permitiría hacerse acreedores de bonos pecuniarios, lo que constituye como una motivación a las municipalidades que están cumpliendo con su tarea.

DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO, agradeció al Crnl. Espinoza por su presentación con respecto al programa presupuestal 0030 y dio paso a las preguntas e intervenciones que considerasen necesarias.

Al no haber más intervenciones ni preguntas adicionales, el **DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO**, procedió a dar paso al Crnl. Espinoza para que continuara con la exposición del observatorio regional de seguridad ciudadana.

Crnl. PNP (r) EDGAR JESÚS ESPINOZA OLCAY, COORDINADOR GENERAL DEL CORESEC CALLAO, para empezar, precisó que el gobierno regional tiene un observatorio regional de seguridad ciudadana el cual está en permanente implementación y mejora de sus procesos a efectos que la información y análisis de la data puedan servir para que nuestras primeras autoridades regionales tomen las mejores decisiones de cara a la seguridad ciudadana. Recordó que están a disposición para entregar cualquier tipo de información, teniendo en consideración las funciones que tienen los observatorios regionales. Preciso también, que la principal data que hasta el momento cuentan es la que nos alcanza la región policial Callao y el ministerio del interior a través del observatorio nacional de seguridad ciudadana. En base a eso trajeron información que está en sintonía con lo presentado por el Gral. PNP. Samuel Peralta Campos.

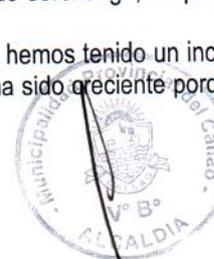
Continuó refiriéndose al tema de la victimización, que es el principal indicador con que se mide la seguridad ciudadana siendo un problema público dentro de la política nacional multisectorial de seguridad ciudadana. Además, acotó que en el último semestre móvil NOV2023 – ABRIL2024 estamos con una victimización de 26,2% por debajo del promedio nacional por primera vez en 10 años y que para el 2030 deberíamos alcanzar el 17%. Añadió, que justamente el trabajo del observatorio es tratar de identificar cuáles han sido estas causas y fortalezas que se han dado a efecto de que podamos continuar con este decrecimiento de este valor para que podamos alcanzar la meta que tenemos al 2024 en línea con la perspectiva hacia el 2030.

Señaló también, que sobre el tema de la victimización se ha tomado conocimiento que hay importantes trabajos que vienen realizando los gobiernos locales, por ejemplo, el tema de incrementar los efectivos de serenazgo, adquisición de cámaras, la contratación de personal de franco y así todo esto suma como parte de la prevención.

En cuanto a la percepción de inseguridad es otro indicador, aquí sí lamentablemente hemos tenido un incremento en cuanto a las personas que sienten que van a ser víctimas de un hecho criminal, la tendencia ha sido creciente porque seguramente hay



Edgar Espinoza



muchos factores, pero esto de alguna manera se contrapone con lo señalado en el indicador anterior. De todas maneras, son aspectos que hay que tener en consideración, justamente nuestro observatorio está trabajando en este tema para poder hacer la identificación correspondiente.

Indicó que, en sintonía con el general Samuel Peralta, es que el tema de heridos y fallecidos por proyectil de arma de fuego tiene mucho que ver básicamente porque el Callao es territorialmente una provincia pequeña y que todos los hechos criminales que se cometen y por los medios de comunicación que se difunden rápidamente son conocidas por la mayor parte de la población y por lo tanto, contribuye negativamente a la percepción de inseguridad.

Por otra parte, en cuanto a la confianza en la policía en el Callao hay un 23,4% comparado con el promedio nacional que es un 19,9%, esto significa que la población está mirando positivamente a la policía, que en este caso es muy importante el tema de la confianza ya que esto va a significar disminuir la cifra negra.

Finalmente, agradeció al señor presidente del comité y a todas las autoridades presentes e indicó que siempre están a disposición de entregar información a cualquier integrante del comité.

Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO, agradeció al coordinador general del CORESEC Callao por su presentación final. Asimismo, aseguro que la victimización ha tenido un descenso notorio y que esto va en relación a la actuación que ha tenido nuestra Policía Nacional y todos los operadores de justicia. Dio paso a las preguntas e intervenciones que considerasen necesarias.

Abog. IRVIN TEODORICO CHAVEZ LEON, ALCALDE DISTRITAL DE MI PERÚ, expresó su agradecimiento al Gobernador y saludó a todos los miembros del CORESEC., luego, señaló que hay un gran trabajo que viene realizando la policía nacional en el Callao y que a esto hay que sumarle lo que es el trabajo articulado de las entidades municipales y el gobierno regional; dio a conocer que las camionetas y motocicletas que se van a donar serán de gran apoyo al trabajo que se realiza en grandes actividades o patrullajes integrados con los demás distritos. Asimismo, reiteró que se considere como punto de agenda lo que era la deserción escolar porque esto se origina en hijos de padres que están presos, así como también de muchos que se han ido a la provincia y no han vuelto a estudiar.

Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO, agradeció al alcalde distrital de MI PERÚ por su intervención. Señalo que tengamos como orden del día el tema o problema de la deserción escolar, exposición que estaría a cargo de la señora directora regional de educación y que cree que no va haber oposición al respecto. Propuso al señor secretario técnico pasar a votar sobre esta opción.

Mag. CESAR OCTAVIO JAVIER FOURMENT PAREDES, RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO (ST-CORESEC CALLAO), agradeció al presidente e invitó a levantar la mano a aquellos miembros que estén de acuerdo para reiterar la presentación sobre la deserción escolar en la próxima sesión. Dando como resultado que fue aprobado por unanimidad.

Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO, solicitó que así conste en las actas. Enseguida indicó al secretario técnico que procediera con el siguiente punto de la agenda.

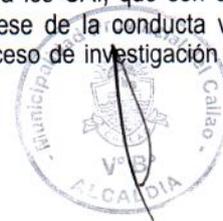
Mag. CESAR OCTAVIO JAVIER FOURMENT PAREDES, RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO (ST-CORESEC CALLAO), agradeció al presidente y dio paso a la licenciada Isabel Castro directora del programa AURORA del MIMP Callao quien hará una exposición sobre la situación del Centro de Atención Institucional.

Lic. YSABEL CRISTINA DE JESUS CASTRO CRUZ, COORDINADORA TERRITORIAL DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA DEL CALLAO – MIMP, saludó al gobernador y a todos los miembros del CORESEC., empezó indicando que viene a presentar una problemática que aqueja al centro de atención institucional que actualmente brinda servicio a varones judicializados y está ubicado en el distrito de Carmen de la Legua en el local de Villa Señor de los Milagros. Luego, presentó el Programa Aurora que es un ente ejecutivo del Ministerio de la Mujer, para la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, agregando que este programa implementa servicios para poder cumplir las políticas de prevención de la violencia, de igualdad de género y todo lo que tenga que ver con la victimización de la mujer y del entorno familiar. A la fecha ya han implementado 8 Centros de Emergencia Mujer, 4 en comisarias y 4 en otros locales, uno gracias a la cooperación del gobierno regional; asimismo, resaltó que tiene un hogar refugio temporal que es usado para las víctimas que están en situación de extrema de violencia y no cuentan con una red familiar y a través de un juzgado son ingresadas a este hogar refugio temporal para los cuidados y prevención de la violencia extrema, como lo es el feminicidio. Indicó que otro de los servicios que han implementado es el Centro de Atención Institucional porque brinda una alternativa para que varones por orden del juez vayan a reeducarse. Finalmente dio paso al Lic. Luis Vallardo Franco que es el coordinador del CAI Carmen de la Legua para que realice una explicación breve y detallada sobre las bondades del CAI.

Lic. LUIS VALLARDO FRANCO, COORDINADOR DEL CENTRO DE ATENCION INSTITUCIONAL CARMEN DE LA LEGUA, saludó al gobernador y miembros de la mesa del CORESEC., inició definiendo a los CAI, que son centros especializados, interdisciplinarios y gratuitos, que brindan atención integral para contribuir al cese de la conducta violenta de la persona sentenciada por violencia contra su pareja o con medida de protección y en proceso de investigación judicial, a través de la



Luis Vallardo Franco



reeducación de sus creencias, percepciones, ideas y pensamientos sobre la mujer, teniendo como finalidad la protección de la víctima. Precisa que la Ley 30364 "Ley para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar" en el capítulo 2 artículo 45 se refiere a la reeducación como una Política de Estado.

Agregando, que el juez mediante las medidas de protección, ordena a estos agresores a llevar un tipo de intervención, tratamiento psicológico o psiquiátrico para poder evitar precisamente que se cometan nuevos incidentes de violencia. La Ley estipula que es una obligación de los Gobiernos Locales en conjunto con el Ministerio de la Mujer constituir estos servicios de tratamientos para las personas agresores para que puedan recibir una intervención y mantener la seguridad en las personas que son víctimas de estas agresiones. La finalidad de las medidas de protección son asegurar la preservación de la integridad personal de la víctima de violencia o de sus familiares, garantizando el derecho a una vida libre de violencia. Es decir, su objeto es detener la violencia ejercida contra la víctima o prevenir que esta se vuelva a suscitar. Por otro lado, actualmente nuestro servicio cuenta con 7 centros a nivel nacional, uno en Lima, dos en Breña y uno en el Agustino, en el Callao estamos ubicados en Carmen de la Legua, CAI Cusco, CAI Huamanga y CAI Madre de Dios recientemente inaugurado.

Asimismo, la población objetivo de nuestro servicio son varones mayores de 18 años, sentenciados por violencia contra la pareja o con medida de protección y/o en proceso de investigación judicial, que son derivados por el Poder Judicial. Nuestro equipo interdisciplinario está conformado por personal de admisión, psicólogo, trabajador social y un psicólogo con formación terapéutica. El servicio consta de 4 etapas de atención que el usuario ira pasando con todos los profesionales del servicio, una primera etapa de admisión, luego la etapa de evaluación, siguiente la etapa de reeducación y finalmente la etapa de egreso donde se va a evaluar los aprendizajes de estos usuarios que llevan asistencia del servicio CAI.

Para terminar, presentó las estadísticas de los últimos 5 años que han atendido, mencionando que estos casos son derivados al Poder Judicial y que han atendido en el CAI 537 en el 2023, y actualmente en el 2024 hasta el 18 de Junio tenemos un total de 273 casos. Seguidamente dio paso a la licenciada Ysabel Cristina de Jesús.

Lic. YSABEL CRISTINA DE JESUS CASTRO CRUZ, COORDINADORA TERRITORIAL DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA DEL CALLAO – MIMP, Volvió a intervenir para señalar que el CAI Carmen de la Legua debe ser reubicado y que enviaremos los oficios a los gobiernos locales para que no pierdan la oportunidad de contribuir a la reducción de la violencia familiar. Por último, dio las gracias por el espacio brindado al señor Gobernador y que está segura que van a tener una respuesta positiva de los Alcaldes para erradicar la violencia "chalaca".

Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO, agradeció a la Coordinadora y al Licenciado, al mismo tiempo recordó que es importante la labor que vienen desarrollando en el Programa Nacional Aurora en lo que se refiere la Región Callao a través del Centro de Atención Institucional, estos programas que si bien es cierto, son incluidos por disposición judicial cumplen con una tarea preventiva para que la persona no vuelva a reincidir en lo mismo. Consultó a los miembros del CORESEC si deseaban agregar algo más.

Lic. YSABEL CRISTINA DE JESUS CASTRO CRUZ, COORDINADORA TERRITORIAL DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA DEL CALLAO – MIMP, añadió que el Programa Aurora viene trabajando en los indicadores de violencia familiar y que el CAI es necesario porque brinda un servicio de reeducación y que un servidor o funcionario no puede decir que no quiere tener este servicio porque no quiere recibir agresores y que le incomodan ellos. Asimismo, indico que el CAI es un servicio que se debe entender como obligatorio y que se le debe seguir brindando una infraestructura en la cual sea posible que se instalen. Por último, apeló a la Defensoría para que se pueda asignar un espacio donde el servicio se pueda dar y que estas personas se sigan atendiendo.

Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO, quedó muy agradecido y que cree que el carácter inclusivo que tiene este programa es importante y se le debe dar soporte logístico si es necesario. Indicó que en el caso del Centro de Atención Institucional ubicado en Carmen de la Legua espera que se resuelva favorablemente e interpone sus buenos oficios.

Agradeció la participación de todos los presentes e indicó que como segunda línea del Estado están intentando articular con el MINISTERIO DEL INTERIOR con el GOBIERNO REGIONAL con los GOBIERNOS LOCALES y con las ORGANIZACIONES NATURALES de la población.

Posteriormente a las intervenciones y sugerencias de los integrantes del CORESEC CALLAO, concluyó agregando a la próxima agenda el siguiente acuerdo:

1. Exposición de la dirección regional de educación en relación a la deserción escolar

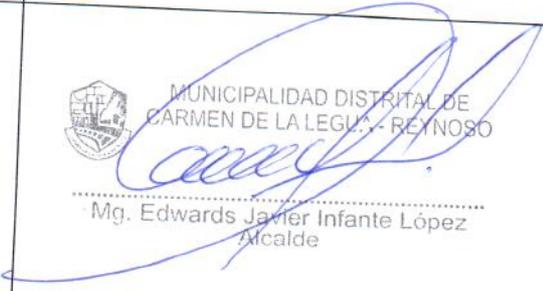
Aprovechó para hacer un homenaje a la vida porque el día de mañana es el cumpleaños de uno de los miembros de la mesa, el doctor Carlos Mansilla, pidiendo un aplauso para él. Agregando, queridos amigos del CORESEC la vida es así es un fluir entre la vida, enfermedad y muerte. Finalmente rindió un póstumo homenaje, dando sus más sinceras condolencias a la familia y miembros de la comunidad Bellavistina por el sensible fallecimiento ocurrido hace pocos días del comandante José Gómez Medina gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Bellavista.

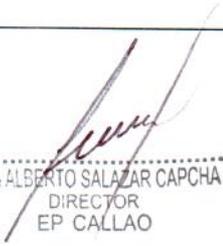
Siendo las 12:25 hrs., se da por concluida la cuarta sesión ordinaria presencial del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao; y en señal de conformidad con los temas y acuerdo tratados en la presente sesión, firman a continuación:



Ysabel Cristina de Jesús



| N° | MIEMBRO DEL COMITÉ | INSTITUCIÓN | POST-FIRMA / FIRMA |
|----|--|---|---|
| 1 | DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS | GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO |  GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS GOBERNADOR |
| 2 | GENERAL PNP. SAMUEL JESUS PERALTA CAMPOS | JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL DEL CALLAO |   OA-233314 SAMUEL JESÚS PERALTA CAMPOS GENERAL PNP JEFE REGPOL CALLAO |
| 3 | ABOG. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA | JEFA DE LA OFICINA DEFENSORIAL DEL CALLAO |   DELCY HEREDIA SILVA Jefa de la Oficina Defensorial del Callao Defensoría del Pueblo |
| 4 | ABOG. PEDRO CARMELO SPADARO PHILIPPS | ALCALDE PROVINCIAL DEL CALLAO |   MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO PEDRO SPADARO PHILIPPS ALCALDE |
| 5 | MAG. EDWARDS JAVIER INFANTE LOPEZ | ALCALDE DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO |   MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO Mg. Edwards Javier Infante López Alcalde |

| | | | |
|----|---|---|--|
| 6 | SR. RODOLFO MARIANO ADRIANZEN CASTAÑEDA | ALCALDE DISTRITAL DE LA PERLA |  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA</p>  <p>RODOLFO MARIANO ADRIANZEN CASTAÑEDA ALCALDE</p> |
| 7 | ABOG. IRVIN TEODORICO CHAVEZ LEON | ALCALDE DISTRITAL DE MI PERÚ |  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ</p>  <p>IRVIN T. CHAVEZ LEON ALCALDE</p> |
| 8 | DR. CARLOS EDGARDO MANSILLA HERRERA | DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO - DIRESA CALLAO |  <p>GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO</p>  <p>CARLOS EDGARDO MANSILLA HERRERA Director Regional C.M.P. 24679</p> |
| 9 | LIC. LUIS ALBERTO SALAZAR CAPCHA | DIRECTOR INPE DEL CALLAO |  <p>INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO DIRECCION EP CALLAO</p>  <p>LUIS ALBERTO SALAZAR CAPCHA DIRECTOR EP CALLAO</p> |
| 10 | SRA. OLIVIA ANGELA VILCARA ACOSTA | COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS VECINALES - PNP DEL CALLAO |  |
| 11 | LIC. YSABEL CRISTINA DE JESUS CASTRO CRUZ | COORDINADORA TERRITORIAL DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA DEL CALLAO - MIMP |  <p>REPRESENTANTE PN AURORA CALLAO - CTCALLAO - MIMP</p> |
| 12 | LIC. FLOR DE MARIA MENDOZA HERNANDEZ | DECANA DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL CALLAO |   |